

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTA N° 17/2017

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Concejales presentes:

D^a Ana Isabel Fernández Romero.

D^a Gisela Barrio Luna.

D. Miguel Angel Estevan Serrano.

D. Javier Lahoz Lop.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D^a María Milián San Nicolás.

D. José Antonio Benavente Serrano.

D^a María José Griñón Pellicer.

D. José María Andréu Ariño

D^a Isabel Herrera Espallargas.

D^a Berta Zapater Vera

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer

D. Eduardo Orrios Senli.

D. Joaquín Galindo Pascual

Ausentes:

D. Ignacio Esparrells Julián.

D^a Ana Belén Andréu Pascual.

Secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 19,40 horas se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2016.

La Comisión Especial de Cuentas informó favorablemente por mayoría en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2017 la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014.

Sometida la misma a información pública mediante anuncio publicado en el BOPTE de 24 de octubre de 2017 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 212 del TRLRHL, y finalizado el plazo concedido para formular reclamaciones a la misma sin que se hay formulado ninguna, procede que por el Pleno se acuerde su aprobación.

No produciéndose intervenciones se somete el asunto a votación con el siguiente resultado:

- Miembros de derecho: 17
- Miembros presentes: 15

- Votos a favor: 8
- Votos en contra: 6 (PSOE y Ganar Alcañiz).
- Abstenciones: 1 (Ciudadanos).

En consecuencia el Pleno, por mayoría. ACUERDA:

“Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de 2016 en los términos en que fue informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017.”

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,